

 	<b>POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD</b>		
	<b>REVISIÓN NÚMERO</b> 1	<b>FECHA ORIGINAL DE EMISIÓN</b> Septiembre 17, 2018	<b>ENTRADA EN VIGOR</b> Mayo 19, 2021
<b>ALCANCE:</b> Esta política de sostenibilidad (la “ <b>política</b> ”) es aplicable a los empleados de Entre Mares y Bluestone y sus subsidiarias internacionales incluyendo directores, funcionarios, empleados y contratistas. Es aplicable en todas las localidades de la empresa y durante todas las etapas del ciclo de minado, incluyendo: exploración, diseño, construcción, operación y cierre.			
<b>APROBADO POR:</b>	Presidencia de la Junta Directiva	<b>FIRMA:</b> "William Lamb"	
<b>ADMINISTRADO POR:</b>	El Comité de Gobernanza Corporativa y Nominaciones		
<b>DOCUMENTOS RELACIONADOS:</b>	Código de Conducta Profesional y Ética Política de Anti-Corrupción y Soborno Política de Conflictos de Interés Política de Derechos Humanos Política de Denuncias Mandato del Comité de Salud, Seguridad, Medioambiente y Sostenibilidad		

## OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Entre Mares de Guatemala S.A. y Bluestone Resources Inc. (“**Bluestone,**” “**Entre Mares**” o la “**empresa**”) es una empresa basada en valores y comprometida con el minado responsable. La sostenibilidad es un objetivo clave y central dentro de la forma en que llevamos a cabo nuestras prácticas comerciales diarias. Esto representa inversión en nuestra gente, contribuciones al desarrollo socioeconómico de nuestros países y comunidades anfitrionas, operando de una manera segura y sostenible, haciendo uso de la innovación y ejerciendo una gestión responsable del medioambiente. Esta política aborda los riesgos claves de sostenibilidad a los que se enfrenta nuestra empresa y explica nuestros compromisos dentro de estas áreas.

### Expectativas en el manejo de sostenibilidad y de riesgos

Estamos comprometidos con el manejo de todos los aspectos de esta política como parte integral de nuestras prácticas comerciales al integrar consideraciones de seguridad, medioambiente, sociales y de gobernanza dentro de nuestra toma de decisiones; y, al arraigarlas dentro de la organización a través de una cultura de responsabilidad compartida.

Esto significa que:

- Respetamos y aplicamos el marco legal de nuestros países anfitriones y cumplimos con estándares internacionales de acuerdo con nuestro Código de Conducta Profesional y de Ética, desempeñándonos con integridad y honestidad en el trato con todas nuestras partes interesadas.
- Evaluamos los impactos sociales, medioambientales y económicos de nuestras actividades y trabajamos con nuestros gobiernos y comunidades anfitrionas y con otras partes interesadas para

poder comprender sus percepciones, expectativas e inquietudes, y alentamos la comprensión de nuestras actividades, impactos y oportunidades con plena transparencia.

- Nuestras políticas, estándares, procedimientos y sistemas de gestión están alineados con buenas prácticas internacionales e invertimos en la capacidad y el desarrollo de nuestro personal en sus aplicaciones.
- Hemos establecido estándares de práctica diseñados para proteger a nuestro personal, el medioambiente y las comunidades anfitrionas de impactos negativos, y analizamos y manejamos los riesgos y oportunidades de una manera sistemática.
- Evitamos impactos en el patrimonio cultural y buscamos minimizar, mitigar y gestionar de acuerdo con las normas locales y prácticas internacionales.
- Capacitamos a nuestro personal y contratistas sobre sus responsabilidades para la implementación efectiva de esta política.

### **Derechos Humanos**

Reconocemos la importante responsabilidad que tenemos de respetar los derechos humanos y estamos comprometidos con cumplir con nuestra responsabilidad por el respeto de los derechos humanos tal como se definen en los principios rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, respetando, promoviendo y apoyando a los derechos humanos y estándares de trabajo, tal como se definen en la Declaración Internacional de Derechos Humanos y la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo. Estamos completamente comprometidos con cumplir con nuestra Política de Derechos Humanos.

### **Relacionamiento con partes interesadas**

Establecemos un relacionamiento continuo con nuestras comunidades y partes interesadas, y desarrollamos y mantenemos relaciones significativas basadas en la transparencia, la confianza y el respeto mutuo.

Formas de llevarlo a cabo:

- Establecer mecanismos de quejas formales y efectivos para investigar, responder y cuando sea apropiado, resarcir incidentes sociales y medioambientales de una manera justa, oportuna y consistente;
- Relacionarnos proactivamente con nuestras comunidades anfitrionas de una manera inclusiva y culturalmente apropiada para mejorar nuestro entendimiento de los riesgos sociales, impactos y oportunidades relacionadas con nuestras actividades; y
- Promover el diálogo con las comunidades, partes interesadas, gobiernos anfitriones y la sociedad civil para promover interacciones constructivas, abordando y buscando soluciones a los retos y oportunidades compartidas.

### **Salud y seguridad**

Nuestra meta es que todo nuestro personal regrese a casa sano todos los días. Nos esforzamos para lograr que no exista ningún daño hacia nuestro personal, nuestros contratistas y nuestras comunidades al mantener la salud y la seguridad ocupacional como una prioridad dentro de todas las actividades que llevamos a cabo. Se espera que todo el personal promueva la salud y la seguridad dentro de los lugares de trabajo; se deben reportar inmediatamente cualquier comportamiento y condición que sea peligroso y que se llegue a observar. Implementamos planes que consisten en requerimientos de capacitación, protocolos y procesos para anticipar, identificar y gestionar los riesgos e impactos claves en el lugar del trabajo, y hemos desarrollado un plan robusto de respuesta a emergencias de acuerdo con las prácticas internacionales.

## Gestión medioambiental

Estamos comprometidos con conducir nuestras prácticas comerciales de una manera sostenible basada en la gestión responsable de los recursos naturales y ecosistemas.

Con respecto a ello, estamos comprometidos con:

- Adoptar un enfoque de mitigación ordenado evitando, minimizando y mitigando posibles impactos sociales y medioambientales, y riesgos durante la planeación, diseño e implementación de actividades;
- Factorizar consideraciones de cambio climático dentro del diseño del proyecto;
- Evaluar y documentar cualquier cambio en el diseño, la infraestructura y las operaciones de la mina que pudieran tener un impacto importante en la biodiversidad, los servicios del ecosistema y la disponibilidad de los recursos naturales como parte del proceso de gestión de cambio para evitar y/o reducir los impactos;
- Minimizar nuestro uso del agua, gestionar impactos en la calidad de agua y comprometernos con nuestras partes interesadas para identificar retos y oportunidades relacionados con el agua para implementar soluciones sostenibles para el manejo de los recursos hídricos;
- Establecer diseños y una gestión adecuada para el manejo efectivo del agua, las colas y la roca de desecho de manera que se proteja el medioambiente y la comunidad a lo largo de la vida de la mina;
- Aplicar procedimientos de aprobación para poder abordar actividades que puedan conducir a la perturbación de áreas sensibles que puedan resultar en impactos en la biodiversidad, los servicios del ecosistema y la disponibilidad de recursos naturales;
- Gestionar nuestros desechos peligrosos y no peligrosos de una manera responsable; transportamos, almacenamos y utilizamos cianuro y agentes reactivos de acuerdo con el Código Internacional para el manejo de cianuro;
- Mantenemos una mejora continua de los sistemas de gestión medioambiental para mejorar nuestro desempeño medioambiental; y
- Planeamos el cierre durante una etapa temprana dentro de la vida de la mina con el objetivo de lograr estabilidad medioambiental a largo plazo.

## Desarrollo socioeconómico

Adoptamos un enfoque respetuoso para comprometernos con nuestras comunidades y reconocemos que una parte significativa de nuestro papel es prestar ayuda para desarrollar capacidad humanas e institucional. Al final, esperamos contribuir a la prosperidad mutua a largo plazo y con el desarrollo sostenible.

Para alcanzar nuestras metas estamos comprometidos con:

- Alineación con los objetivos de desarrollo local y con las prioridades de desarrollo sostenible;
- Promover los beneficios socio económicos y las oportunidades al asociarnos con nuestras comunidades anfitrionas, el gobierno, los contratistas, la sociedad civil y otras partes interesadas para dejar un legado positivo que prevalezca aún cuando la vida de la mina haya terminado; y
- Promover el acceso al empleo y procuramiento de oportunidades a través del contenido local y el desarrollo de habilidades.

## **RESPONSABILIDADES**

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de supervisar esta política en general. El comité ejecutivo de Entre Mares y de Bluestone es responsable de cumplir con los compromisos presentados dentro de esta política y es responsable de llevar a cabo una revisión anual a través del comité de salud, seguridad, medioambiente y sostenibilidad de la Junta Directiva para lograr sus objetivos. Se estudiará esta política de acuerdo con los resultados de las revisiones.

El comité de salud, seguridad, medioambiente y sostenibilidad supervisa la implementación de esta política para la integración de consideraciones claves en términos del medioambiente, sociales y de gobernanza dentro de la toma de decisiones. La gerencia sénior tiene la responsabilidad de desarrollar e implementar sistemas apropiados de gestión para que se logren los compromisos de sostenibilidad presentados dentro de esta política.

## **REVISIÓN DE ESTA POLÍTICA**

La empresa revisará esta política anualmente para asegurarse de que está alcanzando sus objetivos. Por lo tanto, la política puede ser modificada dependiendo de los resultados de la revisión.